RECENSIÓN AL LIBRO: "LAS GARANTÍAS DE LOS DERECHOS SOCIALES FUNDAMENTALES EN LA ERA DIGITAL"

María José Cazorla González

Catedrática de Derecho Civil Universidad de Almería

E-mail: mcazorla@ual.es

En esta monografía, realizada por la Dra. Belén del Mar López Insua, profesora titular en el departamento de Derecho del trabajo y de la seguridad de la Universidad de Granada, que lleva por título *Las garantías de los derechos sociales fundamentales en la era digital*, muestra al lector de manera brillante los modelos de producción y de configuración de las relaciones laborales, en un tiempo de transición partiendo desde la revolución tecnológica hacia el desarrollo de la inteligencia artificial, con instrumentos y herramientas jurídica que deben evolucionar en su aplicación, y paralelamente deben dar respuesta a los retos que los derechos sociales fundamentales nos plantean en el s. XXI que ha comenzado con una evidencia clara: la falta de una específica regulación estatutaria que agrava la problemática iniciada en el s. XX.

Este trabajo, pretende ofrecer al lector una visión general de estos problemas, consciente de que no hay respuestas claras ni hay una solución única, de ahí que consideremos esta monografía de obligada lectura para los que estén investigando sobre esta materia, porque les anticipamos que nos encontramos con un trabajo riguroso y bien argumentado de principio a fin.

Comenzando por el prólogo estimulante realizado por el profesor José Luis Monereo, que nos dirige con la destreza y habilidad que le caracteriza, a la lectura del estudio
estructurado por la autora en tres capítulos de lectura ágil y secuenciada, donde desde las
primeras páginas reconocemos el magisterio de una profesora que sabe cómo abordar las
cuestiones generales, introduciendo interrogantes con fundamentos jurídicos acertados en
sus afirmaciones, referidos al empleo de las nuevas tecnologías y al uso de herramientas
en la aplicación de los derechos fundamentales de los trabajadores, o en cuestiones referidas a la geolocalización, unido a los riesgos en materia de seguridad y salud laboral con
apoyo de la jurisprudencia más actual.

Casi sin darnos cuenta, la profesora López Insua nos lleva al capítulo segundo donde cuestiona principios éticos y morales, que se presumen integran toda norma de Derecho del trabajo, pero que en determinadas situaciones referidas al trato de los perfiles profesionales en ofertas de empleo, puede derivar en la vulneración del derecho a la intimidad del trabajador derivado del uso perverso y abusivo de portales de búsqueda de empleo.

Revista Internacional de Doctrina y Jurisprudencia

Finalmente, la autora expone lo que sin duda es el capítulo más profundo y complicado de abordar desde la técnica jurídica, derivado de la transversalidad de analizar la protección social de los colectivos vulnerables con instituciones propias del Derecho del trabajo, que han de ser interpretadas bajos los principios que imperan en la interpretación de los derechos fundamentales de toda persona en general, y del trabajador de manera particular en este tema. Y nuevamente nos sorprende simplificando la lectura para mejor comprensión de quienes nos acercamos a su obra, con una sistematización estructurada en dos partes: la primera sobre el trabajo en plataformas digitales; y la segunda parte, del capítulo referida a la brecha digital y su impacto en los mecanismos de protección social de los mayores: derecho a la igualdad y a la no discriminación en el ámbito laboral.

Empieza dando luz donde hay sombras, diferenciando el trabajo asalariado, autónomo independiente y TRADE desde la legislación, pero con un profundo análisis de su aplicación citando jurisprudencia de referencia; y continua con cuestiones de máxima actualidad como son la brecha digital y su impacto en los mecanismos de protección social de los mayores incidiendo en la aplicación del derecho a la igualdad y a la no discriminación en el ámbito laboral.

Estamos ante una maestra del Derecho laboral que nos hace apasionarnos y empatizar con esta disciplina aunque no sea la nuestra, porque sabe cómo pocos abordar un tema complejo de manera sencilla, para que tanto el profesional experto en la materia, como el investigador de otras disciplinas, pueda comprender las respuestas con algunas incógnitas sobre las garantías de los derechos sociales fundamentales en la era digital, que estaban pendientes de ser abordados bajo las tres virtudes que la profesora López Insua posee: coherencia, precisión y claridad tanto en su planteamiento, como en su discusión y opinión.

Por todo lo expuesto, consideramos imprescindible la lectura de esta monografía que nos permitirá afrontar mejor la defensa del ejercicio de derechos laborales, que en ocasiones vienen limitados por actos discriminatorios por razón de la edad, medidas de política de empleo y brecha digital en España como país miembro de la UE vinculado a las directrices y normas comunitarias.